H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la décima edición del concurso de cuentos Haroldo Conti, destinado a escritores bonaerenses de 18 a 35 años.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires lanzó la 10° edición del Concurso de Cuentos Haroldo Conti, destinado a escritores bonaerenses de 18 a 35 años, quienes podrán presentar sus obras hasta el 15 de agosto.

El jurado este año estará formado por Ana María Shua, Alejandra Kamiya y Julián López. Para los ganadores habrá premios económicos, menciones y una edición impresa de los cuentos seleccionados, a publicarse en Ediciones Bonaerenses. Las y los participantes tendrán que enviar al correo (haroldoconti.pba2023@gmail.com) -con la leyenda "Concurso Haroldo Conti 2023" en el asunto- un único cuento de temática libre, original, inédito, que no esté premiado ni presentado a otro concurso pendiente de fallo al momento de enviarlo a este certamen y que no contenga ningún dato que pueda identificar a la autora o autor.

La presentación debe hacerse en formato PDF, sin exceder las 15 carillas -45 mil caracteres con espacio en letra en cuerpo 12 con interlineado 1,5-; en tanto que el archivo deberá denominarse del mismo modo que se titula el relato y se utilizará un seudónimo al firmar el texto, para poder ser identificado posteriormente.

Las consultas se cursarán a través del mismo correo, con la leyenda "Consultas" en el asunto. El concurso "sostiene el objetivo de apelar a la creatividad y generar espacios a escritores y escritoras noveles para difundir sus trabajos y apoyar sus trayectos en el universo de la escritura", agrega el comunicado. Algunos de sus ganadores fueron Samanta Schweblin, Martín Kohan, Hernán Ronsino, Leopoldo Brizuela, Juan José Becerra, Carlos Gamerro, Hernán Casciari, Patricia Suárez, Esteban López Brusa, Ramón Tarruella, Juan Bautista Duizeide y Carlos Ríos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.